



EXPTE. D- 397

/21-22



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

De interés legislativo el libro "Ciudad y Necrópolis: Las huellas de la Masonería en La Plata", escrito por la investigadora histórica Cristina Espinosa y el escritor Hugo Mársico.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



EXPTE. D- 397

121-22



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Este Proyecto se basa en reconocer la reciente publicación del libro "Ciudad y Necrópolis: Las huellas de la Masonería en La Plata", el cual contempla un tema que siempre se consideró de carácter misterioso en la capital bonaerense.

El libro, de género narrativo histórico, fue escrito por la Guía Turística e Investigadora Histórica local, Cristina Espinosa, y por el Periodista y Escritor, Hugo Mársico.

Desde sus conocimientos en la materia, en especial relacionados con sus guías al Cementerio platense, Espinosa cuenta pormenores de este tema, que se configura como un misterio en la capital bonaerense; en una entrevista que le realizó Mársico.

En la oportunidad la entrevistada cuenta sobre la historia mundial de la Masonería, en Argentina y en particular en nuestra ciudad de La Plata; brinda detalles sobre las actividades y símbolos masónicos; habla de la relación de las mujeres con las Logias; y, de su especialidad, la Necrópolis local, a donde hay marcas de personalidades masónicas, mezcladas con otras que no lo son.

El libro cuenta con el prólogo de Fernando Santolaria, que es Maestro Masón de la Logia La Plata 80, con auspicio de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones; siendo impreso por la Editora Abarcar Ediciones.

Sobre la obra, Cristina Espinosa señala que la historia de la ciudad de La Plata es apasionante; el Dr. Dardo Rocha la fundó de la nada y en cada museo, paseo público, calles, iglesias, edificios, monumentos, Cementerio, hay una historia



EXPTE. D- 397

/21 -22



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

para contar, por esa razón le encanta estudiar y luego sin ser platense contarles a ellos lo que significa vivir en tan maravillosa ciudad.

Con relación a porqué se interesó en la Masonería, indica que lo hizo porque la historia de La Plata está ligada a la Masonería ya que el fundador era Masón y se rodeó de masones, a quienes invitó a la nueva capital a donde estaba todo por hacerse. Dejaron su sello en el diseño de la ciudad, en el cementerio y en otros sectores; los cuales todavía siguen estando presentes en la región.

Con relación a las guiadas que realiza en la parte histórica del Cementerio hace diez años, destaca que la pandemia nos paralizó un poco pero próximamente trataremos de retomar. Allí realiza dos tipos de guiadas, una con personalidades de la ciudad que no fueron masones y otra con quienes sí lo fueron; pero el público más masivo es cuando se refiere a Masonería.

Por su parte, Hugo Mársico destacó que, a quienes nos apasiona la ciudad de La Plata y su historia y hemos investigado, escrito o brindado charlas sobre ella, de manera constante nos encontramos que en su historial surge la Masonería y la inquietud de la gente de conocer más al respecto; claro que siempre el tema estuvo rodeado de misterio al contar la misma con logias secretas, aunque en la actualidad salen un poco más a la luz.

En lo personal no es masón ni ha estado en contacto con miembros de la Masonería, al menos que se lo hayan dicho, ya que es la única manera de identificarlos; sí ha participado en charlas y leído sobre la cuestión.

Agregó que sobre Espinosa tenía conocimiento de sus guiadas en el Cementerio sobre Masonería, pero no la conocía personalmente. Un día estuvieron en una



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

reunión de Instituciones y lo invitó a una guiada un sábado a la noche. Linterna en mano fue, con las reservas del caso, y cuando hizo el recorrido y la escuchó hablar del tema, pensó que debería publicar sus conocimientos. Luego de unos días se reunieron y le propuso hacer un libro, algo que ella tenía pendiente, tipo reportaje. Consensuada la propuesta, comenzaron un trabajo que les involucró dos años hasta que en estos días salió a la luz.

Con relación a Espinosa, hay que señalar que es uruguaya y desde muy joven se radicó en La Plata. Como se dijo es Investigadora Histórica y Guía Turística, con especialidad en las personalidades y arquitectura del Cementerio local, a donde realizó guías durante una década. También brindó charlas y conferencias en La Plata, en provincias argentinas y a nivel internacional en Uruguay, España y Portugal.

En cuanto a Mársico se puede decir que nació en la Plata, que es Periodista y Escritor. Es autor de tres libros: Apuntes sobre la Ciudad de La Plata Mitos y Realidades (2008), Historias de la Ciudad de La Plata (2018) y La Noche del Secuestro (2020, ficción). Fue cronista en los diarios La Gaceta y El Día, Concejal de la Ciudad, y actualmente Vicepresidente del Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires.

La Masonería, también conocida como Francmasonería, es una asociación extendida en todo el mundo que originalmente era de carácter secreto. Sus miembros, los masones, conforman una fraternidad de carácter iniciático y jerarquizado, organizada en logias.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Representada a través de las figuras de la escuadra y el compás, como simbolismo de la construcción, la Masonería tiene como objetivo principal la búsqueda de la verdad, el estudio filosófico de la conducta humana, las ciencias y las artes, y el fomento del desarrollo social y moral del ser humano. De allí que sus miembros pasen por una serie de procesos de aprendizaje enfocados en desarrollar la capacidad de escuchar, reflexionar y dialogar, para, de este modo, constituirse en vehículos transmisores de estos valores en su entorno social. Considerada una institución iniciática, esencialmente filosófica, filantrópica y progresista, que se autodenomina como discreta, tuvo su nacimiento en Europa a fines del siglo XVII y principios del XVIII, de la mano de un grupo de constructores que se dedicaba a edificar castillos, catedrales y abadías en la región. De allí el origen de su nombre: maçon, masón en francés, significa albañil. No obstante, hay quien vincula su inicio simbólico o mítico con personajes históricos como el arquitecto del templo de Salomón en Jerusalén, o con figuras bíblicas como Moisés, Noé y Adán.

La historia de La Plata está fuertemente vinculada a la Masonería, desde el momento en que fue pensada por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dardo Rocha. Diseñada y proyectada urbanísticamente por Pedro Benoit, cuenta con una fuerte simbología desde su trazado y sus edificios. Los arquitectos y constructores que le dieron vida, llevaron a cabo una importante labor en las logias de la ciudad, las cuales crecieron a pasos agigantados entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Sin embargo, con el golpe de estado de 1.930 y el advenimiento de regímenes autoritarios, la Masonería comenzó a ser severamente perseguida. Recién a principios de la década del 2.000, las logias empezaron a funcionar nuevamente en la ciudad, con una actitud basada en la difusión de los principios y valores defendidos por la institución a lo largo de su historia.

La Masonería, tiene que ver con el progreso humanístico de la sociedad, la independencia, la pacificación nacional y el orden republicano. En La Plata, hombres como Alejandro Korn, Florentino Ameghino, Carlos Spegazzini y Juan Vucetich han tenido mucho que ver con eso. Y todos ellos fueron activos hermanos masones.

Para ser masón y formar parte de una logia, de acuerdo a la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones, basta una serie de requisitos mínimos: ser hombre libre y de buenas costumbres, tener una edad mínima de 18 años, poseer inteligencia y cultura necesaria para comprender y practicar las virtudes masónicas, contar con medios de subsistencia para sufragar sus necesidades, las de los miembros de su familia y/o personas que tuviera a su cargo.

Hombre libre es aquel que tiene libertad para expresar sus pensamientos, no acepta imposiciones que atenten contra sus principios ni está sujeto a la voluntad de un tercero. No está atado a ningún dogma y carece de vicios. Asimismo, debe obedecer las leyes de su país, venerar a su patria y honrar a su familia. Tiene que ser tolerante y respetuoso con las ideas políticas y religiosas de sus semejantes. De la misma manera, deberá introducirse en los misterios de la



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Orden y descifrar sus alegorías, signos y símbolos con un alto sentido espiritual mediante un razonamiento lógico. Finalmente, si quiere formar parte deberá ser invitado por un masón que se reconozca como tal o por propia decisión. La logia, a cargo de su solicitud, realizará las averiguaciones que crea conveniente para preservarse de personas que no merezcan pertenecer a la Orden. De no surgir objeciones para su ingreso, se le comunicará la fecha de su iniciación.

Una de las características esenciales de la Masonería era su carácter de organización secreta que, no obstante, con el pasar de los años, se ha tornado de dominio público. La Masonería, por otro lado, no tiene carácter religioso, lo que le ha valido un sinnúmero de críticas y oposiciones por parte de las distintas religiones del mundo.

Asimismo, aún mantienen algunos secretos, como el del reconocimiento, asociado a las interacciones codificadas, los saludos y las palabras clave. También, otros aspectos secretos que la institución conserva son los relativos a sus rituales y los conocimientos a que cada uno de sus miembros accede en su interior.

Se afirma que la literatura no sólo representa la identidad formativa de la comunidad o colectividad desde donde emerge, sino que ella misma crea identidad materializando con un acto de presencia, a través de la memoria y/o de la imaginación literaria, la posibilidad de construir otra historia de la historia.

Por lo expuesto, y dada la relevancia de la temática trabajada por ambos profesionales y su significativa importancia para el acervo cultural de la ciudad



EXPTE. D- 397 /21-22



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

de La Plata, se solicita a mis pares Legisladores acompañen con su voto positivo esta iniciativa.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial